

Quito DM, 03 de marzo del 2020

A los señores socios de la compañía **ROJORJ ESTRATEGIA Y COMUNICIONES S.A.**

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2019, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y conforme lo establecido en las normas ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
2. En el período de actividades materia de este informe, no se ha realizado un movimiento económico, debido a que se aplazaron las estrategias para el ejercicio económico 2020.
3. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto.
4. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que solo se mantiene una persona como servicios profesionales por el área legal y se contrató los servicios de outsourcing contable para la asesoría financiera y contable.
5. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito, etc.
6. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

Atentamente,



Michelle Villavicencio  
**Gerente General**  
**ROJORJ ESTRATEGIA Y COMUNICIONES S.A.**